



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
“DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL”

Santo Domingo, D. N.  
16 de junio 2020.

**REFERENCIA:** Proceso de compra menor No. **TC-CM-024-2020**, para la Adquisición e instalación de Cortinas Enrollables piso 2 y 3 Sede Principal del Tribunal Constitucional.

Distinguidos Señores:

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación, le comunica que la empresa **“CORRATEX, SRL”**, ha resultado adjudicada en el proceso de compra descrito en referencia.

Agradeciendo su gran disposición y apoyo.

Atentamente,

**Sahira Manzano**  
Encargada de Compras y Contrataciones  
SM/yc

